

Precio de suscripción, 3 reales al mes. Anuncios, á precios convencionales. De funciones y aniversarios, 10 reales á los suscritores y 15 á los que no lo son.

LA DEFENSA

PERIODICO POSIBILISTA

Se suscribe en la Administración, calle Enchín, núm. 34, y en la imprenta de La Asociación Tipográfica, calle de Esmedio núm. 40.

La correspondencia política se dirigirá á la Dirección y Redacción, calle Enchín, núm. 34

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

La correspondencia administrativa se dirigirá á la Administración, calle Enchín, núm. 34

LA PERLA-ANTIGASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO.
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómito, náuseas, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor, DEPOSITOS.—Sevilla: El autor, Farmacia GLOBO, Tetuán 20.—Madrid, señor don Melchor García, Tetuán 15, principal, y en todas las principales farmacias de España y del extranjero. Castellón, Don Enrique Dávalos.

LITOTRIACO

¡¡¡Pruébese una sola vez!!!
Remedio eficaz para la curación de todas las enfermedades de las vías urinarias y especialmente las arenillas y cálculos de la vejiga, incontinencia y retención de la orina, catarros vesicales agudos y crónicos, afecciones crónicas de los riñones, etcétera, etc.
Precio: SEIS PESETAS botella.
Depósito para la provincia de Valencia D. J. Climent Martí, farmacéutico, calle de San Vicente, número 161, frente á la de Padilla.—Don Blas Cuesta é hijos (droguería de San Antonio), plaza Mercado.
Depósito para la provincia de Castellón Don Odilón Gironés, farmacéutico, calle Mayor, número 47, y don Vicente Fabregat, Esmedio, 21.

¡¡CONTRA EL COLERA!!!—Véase Ultramarinos del Pilar, en la cuarta plana.

TIENDA DE MUEBLES y almacén de máquinas de coser, Esmedio, 88. Véase la cuarta plana.

¡Pobres conservadores!

No hemos podido contener esta exclamación, al leer los telegramas en que se anuncia el disgusto con que ha visto el gobierno las calurosas demostraciones de simpatía hechas al señor Castelar, por algunas autoridades locales de los pueblos del Norte, visitados recientemente por el gran tribuno.

¡Pobres conservadores! nos vemos precisados á repetir cada vez que se nos viene á las mientes la forma tan burda en que el partido conservador, el partido de orden, el partido culto, el partido sensato, pretende combatir, no ya los actos políticos de un jefe de partido, sino hasta las mas insignificantes demostraciones de afecto al intachable repúblico, gloria de nuestras letras y de nuestro parlamento.

Teníamos la mas arraigada convicción de que el partido conservador había entrado en un período de decadencia extrema, pero jamás habíamos sospechado que llegara su estado al punto que demuestran los hechos que motivan nuestra exclamación. ¡Pobres conservadores! Les creíamos capaces de mucho, de muchísimo, pero nunca pudimos creer que en las regiones oficiales se había de demostrar profundo disgusto y se había de pensar en destituir á ciertos alcaldes, porque estos hubiesen tratado de agasajar á un ilustre huésped que les visitó, como debe agasajarse y agasaja toda persona bien nacida, al hombre que con su laboriosidad y talento supo conquistarse un nombre respetado por todas las naciones cultas, al orador elocuentísimo, cuyos ecos resuenan en todo el orbe civilizado, al patrio insigne cuya honradez y consecuencia reconocen propios y extraños, mal que pese á los conservadores, envidiosos de tanta gloria.

Después de lo ocurrido en la elección de Huesca, después del ridículo estado

en que quedó el gobierno á consecuencia del último discurso pronunciado por Castelar en el congreso, y después de la mayéscula plancha de *La Epoca*, al querer ridiculizar al jefe de la democracia histórica, comprendemos que el gobierno vea con malos ojos la preponderancia del gran orador, que le lastimen sus triunfos y que le causen profundo disgusto cuantas manifestaciones de adhesión y simpatía recibe, pero lo que no concebimos, lo que no puede comprenderse, es que los secuaces de Cánovas y Pidal tengan el mal gusto de sacar á la superficie tantas miserias, tolerando á sus representantes actos tan arbitrarios y tan ridículos como la prohibición de una serenata y la prisión de individuos, por dar vivas á Castelar.

Nosotros no sentimos ni lamentamos esto por nuestro ilustre jefe, por las ideas que representa, por el partido que dirige, no, no podemos sentirlo por esto, porque la gloria de Castelar se estiende y se engrandeca tanto mas cuanto mas los conservadores pretenden reducirla y anularla.

Nosotros deploramos lo ocurrido, porque los conservadores son ó se llaman españoles y no concebimos que un español, que un hijo de esta hidalga patria pueda abrigar en su pecho las miserias pasiones de que alardean aquellos.

Nosotros sentimos indignación y nuestras mejillas se enrojejan al considerar que esos hombres, esos que también se llaman españoles, han pretendido y pretenden empañar la mas brillante gloria española, admiración de las demás naciones.

La conducta del gobierno se presta á tantos comentarios, que llenaríamos muchas cuartillas si hubiéramos de consignar los todos, pero ya que esto no nos sea posible, reproduzcamos los telegramas á que antes nos referíamos, para que nuestros lectores vean que no hay exageración en cuanto decimos:

«Bermeo 20, 6,50 tarde. (Recibido en la mañana del 21).—Director *Globo*: El viaje de Castelar desde Guernica á Bermeo es una continua y entusiasta ovación.

En Basoria, ftegos artificiales: en Mundaca, vivas y músicas: La población invade las calles; le saluda todo el mundo cariñosamente.

Numerosos amigos reciben á Castelar que es obsequiado espléndidamente con un *lunch* en casa de Arrandiaga.

Larrangan habla en nombre del pueblo á Castelar y Allende, y contesta éste con entusiasta y discreta frase.

Castelar, elocuentísimo; arrebató á todos de entusiasmo con su magnífica improvisación. Salimos á las cinco de la tarde de Bermeo tras un recibimiento superior á toda ponderación; colgados los balcones, con emblemas; las calles llenas de gente, músicas, cohetes, etc.

El alcalde saluda á Castelar y Allende, y condecelos al ayuntamiento.—*Troyano*.

Guernica 21 (9, 10 mañana).—Director *Globo*: En el banquete dado anoche en Bermeo á Castelar, después de recibir las comisiones del comercio, marineros y trabajadores, contestó nuestro ilustre jefe á los brindis del alcalde y del presidente del comité liberal.

Castelar dijo que los vascongados debían cumplir en todo lo nacional sus deberes nacionales: tributación y sangre; pero en todo lo municipal y provincial debían conservar su autonomía, no sólo por ser buen derecho, sino por extensión de las costumbres parlamentarias y por el principio de responsabilidad de los elegidos ante los electores; principios necesarios á la libertad general.—*Troyano*.

EN BILBAO.
Bilbao 21 (9,30 noche). Madrid 22 (3,30 madrugada).—Director *Globo*: El alcalde

de Durango ha felicitado á Castelar á su paso en el tren especial.

El gobernador ha prohibido en Bilbao las músicas, los fuegos artificiales y los vivas.

Al descender del tren Castelar, prendieron á su vista tres individuos que le daban vivas entusiastas.

Manifestación imponente y cariñosísima de millares de personas alrededor en la estación y en todo el camino hasta las Arenas.

Prohibida la serenata.—*Troyano*.

En presencia de estos hechos, *El Imparcial* censura la conducta del gobierno, «que trata de convertir en delito el ejercicio de los derechos mas naturales y legítimos de todos los pueblos.»

Y luego añade el mismo colega:

«¡Prender á los que gritan viva Castelar! es realmente un colmo de suspicacia y de arbitrariedad; es penetrar en las intenciones y en el pensamiento del que lo vitorea, para ver un acto de delincuencia y de hostilidad hacia las leyes en aquello que puede interpretarse como admiración á su elocuencia, simpatía por su espíritu fuerista ó adhesión á su política, perfectamente legal.

Además de esta cuestión de derecho, todas esas prohibiciones y cortapisas resultan contraproducentes, porque además de la manifestación que se ve, resulta ante el público todo aquello que el gobierno quiere que no se vea.

Hace tiempo que venimos reprobando como la mayor insensatez de los conservadores el empeño tenaz que han puesto en lanzar una hostilidad activa á un elemento tan sólido y firme garantía del orden público, como viene siendo la política antirevolucionaria del señor Castelar.»

Carrera de obstáculos.

Con el regreso á Madrid de algunos de los diputados pertenecientes á la que se llamó *Conjuración del clavel*, ha vuelto á salir á la superficie la incompatibilidad manifiesta que existe entre importantes elementos de la actual mayoría y el ministro de la Gobernación.

Los diputados aludidos, no se resignan á perdonar al señor Romero Robledo el proceder con ellos observado por halagar á cuatro advenedizos de última hora, sin méritos ni condiciones bastantes para justificar su preponderancia, y andan concertando nuevamente sus voluntades para vengar los agravios recibidos antes de suspender las cortes sus tareas, y durante el interregno parlamentario.

Claro está que el señor Romero Robledo aparenta reirse en público de estas nuevas maniobras; pero no hace lo propio en el seno de la amistad íntima, por el profundo convencimiento que tiene de la benevolencia con que miran tales trabajos subversivos alguno ó algunos de sus colegas en el ministerio.

A mayor abundamiento, el ministro de la Gobernación va convenciéndose de que la cuestión sanitaria no ha de darle provecho alguno, y esto le trae inquieto y receloso, como si temiera perder en un sólo instante toda su significación política dentro del partido conservador.

No llegarán á tanto las cosas, seguramente; pero por lo pronto, los elementos á que al principio nos referíamos, se muestran dispuestos á dar mas de un disgusto al ministro de la Gobernación, comenzando por reanudar, cuando lleguen á Madrid los demás individuos del grupo, los banquetes periódicos que celebraban en obsequio al señor Romero Robledo. Después, y si éste continúa en el ministerio de la Gobernación al abrirse las cortes, los del clavel no perdonarán medio de hostilizarle, y si esto tampoco les da los resultados que esperan, es muy

probable que surja una excisión por virtud á la cual salga del partido conservador por segunda vez un centro parlamentario.

La cuestión sanitaria seguramente tendrá muchas consecuencias que no se habían previsto.

En Alicante hay una excitación de ánimos tan extraordinaria que puede dar funestos resultados como puede verse por los siguientes párrafos de una carta que entre otras no menos significativas publica *El Globo*.

«Mi querido amigo. Los temores que revelaba á usted en mi carta de ayer, han quedado plenamente confirmados. Ya sabe el mundo entero que ha fallecido anteanoche en esta capital un atacado de cólera morbo, según las autoridades; de cólico por indigestión, según los facultativos, los cuales afirman en público y en privado que no han cometido el delito de calificar de cólera la enfermedad de ese infeliz, muerto acaso por el susto que le produjo el arrancarlo del lecho para conducirlo al lazareto, y mas que todo por los efectos de una noche tempestuosa.

Medidas tan irritantes como inhumanas tienen alterados los ánimos, hasta el punto de temerse un conflicto si no acude la prudencia en socorro de este pueblo, víctima ha tanto tiempo de medidas absurdas é injustas, y si el gobierno no adopta una determinación que concluya de una vez con el presente insostenible estado.

Todo el día de hoy y toda la noche de ayer ha sido de grupos de comentarios y de frases de desesperación, que difícilmente ha podido resistir la autoridad con sus consejos.

¿Qué sucederá si se prolonga esta suprema crisis?

No lo sé; pero temo mucho de este vecindario, no obstante su temperamento pacífico, al ver que la ruina es inminente, por el delito de gozar de buena salud.

Es de usted afectísimo amigo seguro servidor, q. b. s. m.,—*El Corresponsal*.

Cerrada la presente, la abro para participar á usted que el comercio va cerrando sus tiendas y almacenes, como signo de protesta. A las cuatro de la tarde se reunirán comerciantes é industriales en la Casa-Consulado, para tomar un acuerdo que cause efecto. Probablemente será el de cerrar todos y darse de baja en la contribución, ya que se nos impone el cólera por la fuerza.

Se observa mucho ir y venir de guardias, carabineros y ordenanzas.

Allá veremos dónde parará esta tristísima situación.»

Añádanse á todo esto las divergencias y antagonismos que dividen á los ministros y se comprenderá cuan precaria es la situación del gobierno y cuan difícil le ha de ser salvar la carrera de obstáculos que surge de su conducta impremeditada y anómala.

CARTAS A «LA DEFENSA»

Peñíscola 18 de Setiembre de 1884.

Señor director:

Mi distinguido amigo: Felizmente se verificaron en esta población, en el día prefijado, las elecciones de diputados provinciales.

La campaña electoral estuvo á cargo de los jefes de partido y fracciones conservadora y liberal dinástica respectivamente, don Pablo Albiol y Boix, José Antonio Llopis Mundo y Ramón Llopis Roca; el último á pesar del corto tiempo de que pudo disponer para prepararse para la contienda, acaudilló sus fuerzas en pró de la candidatura de oposición; el segundo protegió la candidatura adicta, como leal conservador; y el primero con sus numerosas huestes; pues en el mero

hecho de ser jefe de la situación y rodeado del prestigio oficial, acaudilla un partido numeroso y compacto, distribuyó sus fuerzas, parte de ellas a favor de la candidatura oficial y el resto a la de oposición; pero eliminando de ésta a uno de sus respetables y valiosos amigos de ayer, señor Febrer, de Benicarló.

Pasemos ahora a la descripción de la lucha y resultados obtenidos de la misma, sin ocuparme ni incidentalmente de otros detalles que serían como el prólogo de la obra realizada.

El censo oficial se eleva, según la lista fijada al público con la antelación debida, al número de 484 electores: tomaron parte en la votación 259 y se abstuvieron, a pesar de que hicieron esfuerzos titánicos para que fuera el mayor número posible a las urnas, 225 individuos.

La candidatura oficial la componían los señores Escribano, White y Agramunt y la de oposición, los señores Rafels, Febrer y Pedra, personajes los de ambas candidaturas, muy conocidos de la circunscripción, por su arraigo, posición, honradez y lealtad acrisolada.

Los dos jefes de las fracciones conservadora y liberal dinástica, señores Llopis Mundo y Llopis Roca, respectivamente, sus trabajos y esfuerzos fueron empleados a favor de sus candidaturas respectivas, alcanzando la primera 18 y la segunda 24 votos de las agrupaciones referidas, y el jefe del partido dominante, señor Albiol Boix, dispuso de mayor contingente, pues aportó 217 votos, cuyo total de votantes que intervinieron en la contienda, se distribuyeron, según el escrutinio efectuado, en la forma siguiente:

Señor Pedra, 241; señor White, 177; señor Agramunt, 121; señor Escribano, 110; señor Rafels, 104; y señor Febrer, 24 votos.

Con lo cual queda demostrado suficientemente que no hubo unanimidad a favor de los candidatos oficiales por parte de los que, por su carácter oficial y consecuencia política, debían incondicionalmente apoyarles.

Ahora y siempre amigo suyo, X.

Torreblanca 19 Setiembre 1884.

Señor director.

Muy señor mío: Una de las cuestiones que debe tenerse en cuenta al tratarse un asunto cualquiera, que alguna importancia se le quiera dar, es la cuestión de oportunidad.

Nunca fué, pues, elección mas acertada, para tratar aunque ligeramente, el procedimiento que en esta desdichada villa se emplea para la expendición de carnes y pescados.

Si en épocas normales, los que administran un pueblo, tienen el deber de cumplir con exactitud la legislación sobre abasto público de carnes, hoy que por desgracia estamos tan cerca de los puntos infestados por el cólera, está mas justificada que nunca esta medida.

Cualquiera lector cándido creará, sin duda, al leer el párrafo anterior, que en esta villa no se sacrifica ninguna res que sea destinada para el abasto público, que no sea en el matadero; que no se permite sacrificarse, sin que antes sea reconocida por el inspector de carnes; que las reses sacrificadas deberán haber entrado en el matadero por su pie, excepto en los casos de fractura de alguna pierna, ó parálisis, que después de muertas serían examinadas por el inspector nuevamente y señaladas con una marca de fuego por las cuatro extremidades, diferenciándose la marca en las reses lanaras, las lechales y borregas, de las ovejas, practicándose lo mismo en las reses cabrias, sin que en el matadero se permita cortar la cabeza a ninguna res, con el objeto de evitar la fraudulencia en las carnes. Que están las reses suficientes horas al oro, y que, por último, hace el inspector un nuevo reconocimiento y se hace cargo del estado de las vísceras, utilizando para la venta las que estén sanas, dando parte a la autoridad correspondiente de las nocivas para que sean inutilizadas como procede; que los pescados no se permite vender uno, sin que antes sea reconocido por inspector correspondiente, sin que antes sufra un reconocimiento minucioso, admitiendo

para la venta los de carnes blancas y frescas y rechazando los que sean nocivos para la salud. Esto, pues, que sería lo prudente, equitativo, higiénico y justo, esto precisamente, es lo que no se hace.

Y cómo puede hacerse todo esto, si precisamente para llevarse a efecto todas y cada una de estas operaciones, se necesita que el municipio tenga un inspector de carnes? Casualmente, señor director, hace tres largos años que tenemos un alcalde (cosiero ayer); (hoy no sabemos qué) tan celoso de su deber, que una población que siempre ha tenido inspector, carece de dicho funcionario desde que administra aquel esta villa. Hoy mas que nunca se necesita, y sin embargo, así vamos pasando, expuestos a sufrir las consecuencias que consigo puede traer semejante conducta. ¿Será la cuestión de economías la causa que induce al alcalde a obrar en este sentido? No señor, pues según la voz pública dice, consta en presupuesto la partida de gastos para dicho inspector; pero el señor alcalde es veterinario y ya que la ley declara la incompatibilidad del cargo de alcalde con el de inspector de carnes, no quiere nombrar a otro veterinario que hay en esta villa, digno por varios conceptos para el desempeño de dicho cargo. De modo, que porque el señor alcalde no tiene por conveniente el dar cumplimiento al artículo 2.º del vigente reglamento de inspección de carnes, estamos expuestos todos los vecinos que las consumimos a adquirir una intoxicación, la cual con frecuencia da lugar a enfermedades contagiosas y epidémicas, que por desgracia para la ciencia y humanidad, pasan desapercibidas las verdaderas causas.

En estos momentos mismos, acabo de pasar por delante de una casa que con frecuencia venden pescado, y el sentido del olfato forzosamente lo he tenido que inutilizar, siquiera momentáneamente, por no sentir las emanaciones pútridas de pescado en descomposición. Pero nadie le molesta al vendedor, porque, según la voz pública, es amigo del alcalde.

Si por desgracia la autoridad gubernativa de la provincia (cosa que no es de esperar) dejara pasar sin el oportuno correctivo esta irregularidad en la administración local de esta villa y muy pronto no previenen al alcalde, que en el acto, previos los requisitos legales, se nombre un inspector de carnes y cumpla con el vigente reglamento, tenemos casi la seguridad que no dejará de visitarnos el huésped del Ganges y siendo Castellón una ciudad tan inmediata, que en cuarenta y dos minutos se traslada uno a ella, difícilmente podrá evadirse de lo que aquí tengamos.

Soy de usted s. s. q. b. s. m., *El Corresponsal*.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

De una carta de Vinaroz:

La despedida del mal tiempo ha sido horrorosa. Hemos tenido un casi-diluvio.

Debido indudablemente a alguna tromba que descargaría en algún punto en la hoya hidrográfica del río Servol, tuvo este una avenida tan fuerte y tan repentina, que pasando por encima del puente de la línea férrea algunos metros, lo arrastró consigo, dividido en tres trozos; destruyó los machos y gran parte del muro; y viniendo después esta gran mole de agua a chocar contra el puente de la carretera de Cataluña, partió el muro por dos puntos diferentes, dejando dos boquetes que atestiguan ya por segunda vez la insuficiencia del sólo ojo del puente y las tres tajetas que le auxilian para el paso del agua.

La fortuna para todos y especialmente para los propietarios de la otra parte de río, fué el haber quedado en pie el puente viejo, pues de lo contrario se hubiera perdido la cosecha de la uva y algarrobas, por la imposibilidad de pasar por ningún punto a recogerlas.

Los pocos momentos que el puente de la vía sirvió de parapeto al río, fueron mas que suficientes para que el agua tomara un nivel desusado y saliendo de su cauce nos visitara, produciendo los sucesos consiguientes en estos casos de alar-

ma, mucho mas cuando reina una completa oscuridad, puesto que tuvo lugar de noche.

Los perjuicios de las lluvias y del desbordamiento del río, son de gran consideración. Las aguas han arrastrado de muchos campos toda la tierra laborable, dejando sólo la roca del subsuelo. Muchas casas de campo destruidas en todo ó en parte y las de la población han tenido también algunos desperfectos.

A juzgar por los destrozos de los puentes, estamos incomunicados con los catalanes para días. Los caminos vecinales han quedado sólo transitables para los perros y el de la ermita habilitada para lazareto, convertido en un barranco.

Los útiles que se recibieron para el indicado lazareto, guardados interinamente en el ermitorio de San Gregorio, nadaron hasta el descenso de las aguas, que en aquella ermita se elevó sobre los altares.

Otro día escribiré sobre el servicio mío de este lazareto.

El alcalde don *Mit-ques*, como le llaman los labriegos de esta localidad, huye el bulto a la alcaldía. Dicen que se va a Barcelona. Feliz viaje y hasta... nunca.

Por aquí mucho de calenturas y anginas diftericas, pero no se muere gente, que es lo que importa.

Señor gobernador civil de esta provincia. Nos consta de una manera positiva que en algún café de esta ciudad se juega a los prohibidos, y como usía tiene el deber de evitar que esto suceda, lo ponemos en su conocimiento.

Bien sabemos que no todas las autoridades conservadoras, suelen distinguirse por el celo que despliegan en el cumplimiento de sus deberes, pero bueno es que una sepa lo que pasa para no alegar ignorancia.

Se nos asegura que el señor gobernador civil, ha dictado las convenientes disposiciones a fin de evitar que en las fiestas que se celebren en los pueblos de esta provincia, se siga la bárbara costumbre de disparar morteretes y toda clase de petardos, que por lo regular son causa de frecuentes y sensibles desgracias.

Nuestro querido amigo don Francisco Gonzalez Chermá, jefe del partido democrata progresista de esta provincia y director de *El Clamor*, ha tenido la inmensa desgracia de perder a su hermoso y único hijo Paquito, que constituía el encanto de sus cariñosos padres.

Acompañamos a estos en su desconsuelo, deseándoles la resignación necesaria para sobrelevar tan grave pérdida.

Afortunadamente las noticias sanitarias son cada vez menos alarmantes.

Si, lejos de suceder así, arriera el peligro y a nuestra ciudad se aproximara alguna persona que llevara consigo el microbio, seguramente nos lo quedaríamos; tal es la forma en que se presta el servicio sanitario y el modo como se atienden los consejos de la ciencia, que ninguna duda nos queda de nuestra afirmación.

Para convencerse de ello, basta saber que al llegar a la muralla un individuo sin pase de salud y sin pruebas de que procede de punto limpio, se le destina al lazareto, pero se consiente que sin ninguna clase de precauciones, entre la ropa que acaba de cambiarse, en la ciudad, como si sólo la persona pudiera ser vehículo del microscópico germen.

¿No sería mil veces preferible a esto dejar la entrada libre y no molestar a nadie?

En el pueblo de Zurita hubo el lunes una desgracia producida por el disparo, según se dice casual, de una pistola. Otro víctima de su temeridad y de su insensatez. Por mas advertencias que se hagan todo es inútil ante el prurito de hembraer y hacer el matón que domina entre la gente jóven de todos estos pueblos. Nadie escarmienta mas que en cabeza propia.

En estos días de temporales se inició por algunos jóvenes de la vecina población de Burriana la idea de recoger limosnas para socorrer a un gran número de familias que por la falta de jornales

carecían también de pan. Asociados a las autoridades, llenaron tan prontamente su cometido, que a las veinte y cuatro horas ya se repartían entre las personas necesitadas abundantes raciones constituidas de algún metálico y comestibles de primera necesidad.

Pasaron de quinientas las personas que fueron socorridas.

Con este motivo se agita la idea en dicha localidad de organizar una asociación benéfica, con el fin de prevenir los casos, por desgracia harto frecuentes, de que los temporales castiguen a la clase trabajadora, impidiéndoles ganar el jornal diario.

Por estos medios se alivian las desgracias que pesan sobre la humanidad, y no constituyendo círculos católicos, que como el de Burriana, ha quedado reducido a la miserable condición de un *café*.

Ha sido nombrado jefe de la zona militar de Vinaroz, el coronel señor Ramos. También ha sido nombrado administrador de Aduanas de dicha ciudad don José Clot.

Se ha dado orden a la Dirección de caminos provinciales, para que proceda al estudio de una carretera que enlace los pueblos de Vall de Uixó y Chilches, en el partido de Nules.

¿Cuándo se ordena el estudio, ya acordado según nuestras noticias, de la que ha de unir a Moncófar con Nules? Estos, seguramente son otros Lopez. ¿Verdad usted, don Mannel?

Escriben de Benasal que el señor don Ramón Vallterra está creando una porción de prados artificiales en posesiones de su propiedad, y procurándose toros y vacas de sangre, por ver si formará ganadería acreditada.

En la plaza de dicho pueblo se han lidiado estos últimos días algunas vaquillas que dieron bastante juego, y en Alcalá de Chisvert se ha corrido también un toro de la propia ganadería, dejando bien sentado el pabellón en la nueva vacada.

Dicen de Morella que las últimas tormentas han descargado en aquel término abundantes aguas. Los rios y barrancos no pueden contener en sus cauces tantos raudales, y se desbordaron extrepitosamente, causando perjuicios de consideración a las propiedades ribereñas; los manantiales surgen a cada paso hasta en las calles y dentro de las casas, produciendo la consiguiente molestia.

Las vecinos de los pueblos de Cantillal y Soneja, han solicitado y obtenido la competente autorización para celebrar fiestas en honor de sus santos patronos en los últimos días de este mes.

Cobranza de la contribución territorial ó impuesto de sal del primer trimestre de 1884-85.

El *Boletín oficial* perteneciente al día 22 del actual mes, anuncia que la recaudación en esta capital se verificará a domicilio desde el 19 al 30.

Además, los edictos, que para dicho cobro se hallan de manifiesto en los sitios de costumbre, dicen, que a consecuencia de las lluvias caídas en esta ciudad han impedido salir al cobro, y por consiguiente seguirá recaudiéndose a domicilio hasta el día 4 de Octubre próximo.

Por la junta provincial de instrucción pública se ha acordado se abone a doña Vicenta Armengot, maestra de la casa de Enseñanza de esta ciudad, todo el haber que hay consignado en presupuesto, en atención a haber fallecido doña Blasa Pitarela, maestra jubilada, con la cual compartía aquella el sueldo, de conformidad con lo dispuesto por la administración de dicha Enseñanza al extinguirle el nombramiento.

Señor gobernador civil: Estos días hemos tenido ocasión de ver con extrañeza a un pobre demente paseando impudicamente por esas calles, contraviniendo la orden de uno de los antecesores de usía, que dispuso se le tuviera en redención, por haber sido declarada su locura de monomanía homicida.

Lo extraño es, que los agentes de

orden público y los conocen y saben perfectamente este pobre demente de detenerle, a pesar de estarlo por esas calles.

Esperamos que tomara las oportunas medidas para que se cumpla la orden infeliz loco, con lo que dudar, algunas desgracias.

Según nuestras noticias los perjuicios que las últimas lluvias en las montañas en nuestro territorio, produciendo en la miserable vivienda, y donde ej-

Ha sido nombrado la Audiencia de Valencia de lo criminal Vicente Piñó y Villal.

El día 15 de los meses horas de la mañana por los agentes algunos pasquines en los esquinas de Altura, en Segorba a la rebelión, en las instituciones vigentes.

El juzgado instruye diligencias.

Comentarios de los con motivo de la llegada dice el *Invasor*.

El señor Castell de España, no puede de España! Decir delito: darle una ser Es necesario que madores para que sucesoren avergüenzan.

Los conservadores por torpeza, a que mayor entusiasmo.

El gran tribuna facción de que Bilbao mas que cariño y ad-

Y vean los conse sin quererlo y sin sa la coalición republica Mejor dicho, esta ción de todos los d los liberales del país vascongados, contr de los que en 1876 libertades y ahora,

Querer impedir t cariño hienta un ho según intentan los d delito de MESA-PATRI

Podrían, sin embu radas estas palabras ser periódico republi ciero *Bilbaino*, que namente templado, demostrado no ser cuestión de los fue una ocasión ha si otras colegas, de orial y canovista; E ha publicado un am mamente vivo, bajo caciones del mister entre otras cosas.

«Los periódicos drid se muestran s nados del recibimien telar encuentra en particularmente en cuerndan los matices invicta villa ofreci nas al refl-jarse en bilbaina.

Tal sorpresa y ta ilógicas como lógic que en el país vasc mente en Bilbao, en telar. Este recibim son principalmente ros de don Alfonso que debían sustraer adhesiones a la Mo vilviles, altivas y ho tierra vasco-navar avanzado de la nac

Por último dice nosotros tenemos d autorizadas, nos die es unánime, y que irritación lo hecho

orden público y los municipales que le conocen y saben perfectamente el estado de este pobre demente, no hayan tratado de detenerle, á pesar de haberle visto suelto por esas calles.

Esperamos que el señor gobernador tomará las oportunas medidas para que se cumpla la orden de reclusión de este infeliz loco, con lo cual se evitarán, á no dudar, algunas desgracias.

Según nuestras noticias, son muchísimos los perjuicios que han ocasionado las últimas lluvias en las minas de yeso existentes en nuestro término municipal, sufriendo en la miseria á muchos infelices que en dicho punto tienen establecida su vivienda, y donde ejercen su industria.

Ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia de Valencia el teniente fiscal de la de lo criminal de San Mateo don Vicente Piñó y Villasoive.

El día 15 de los corrientes, en las primeras horas de la mañana, fueron arrancados por los agentes de la autoridad algunos pasquines que aparecieron fijados en las esquinas de santo Domingo y de Altura, en Segorbe; en ellos se excitaba á la rebelión, en contra de las instituciones vigentes y de los curas.

El juzgado instruye las oportunas diligencias.

Comentarios de lo ocurrido en Bilbao con motivo de la llega del señor Castelar. Dice el *Iruacabal*:

«El señor Castelar, que es una gloria de España, no puede ser festejado dentro de España. Decir ¡Viva Castelar! es un delito: darle una serenata, un crimen.... Es necesario que manden los conservadores para que sucedan estas cosas, que avergüenzan.

Los conservadores han contribuido, por torpeza, á que hoy Castelar despierte mayor entusiasmo.

El gran tribuno puede tener la satisfacción de que Bilbao no guarda para él, mas que cariño y admiración.

Y vean los conservadores, cómo ellos, sin quererlo y sin saberlo, están haciendo la coalicón republicana.

Mejor dicho, están haciendo la coalicón de todos los demócratas, de todos los liberales del país, comenzando por los vascongados, contra el desbordamiento de los que en 1876 pisotearon nuestras libertades y ahora, todavía, nos insultan.

Querer impedir toda manifestación de cariño hacia un hombre como Castelar, según intentan los conservadores, es un delito de LESA-PATRIA.»

Podrían, sin embargo, aparecer exajeradas estas palabras del *Iruacabal*, por ser periódico republicano; pero *El Noticiero Bilbaíno*, que es monárquico y sumamente templado, que recientemente ha demostrado no ser intransigente en la cuestión de los fueros, y que en mas de una ocasión ha sido tachado por sus otras colegas, de conservador, ministerial y canovista; *El Noticiero Bilbaíno*, ha publicado un artículo de fondo, sumamente vivo, bajo el epígrafe «Explicaciones del misterio». Este artículo dice entre otras cosas:

«Los periódicos ministeriales de Madrid se muestran sorprendidos é indignados del recibimiento que el señor Castelar encuentra en el país vascongado, y particularmente en Bilbao, y hasta reñerzan los matices que el espíritu de la invicta villa ofrecía no há muchas semanas al reflejarse en la prensa periódica bilbaína.

Tal sorpresa y tal indignación son tan ilógicas como lógico es el recibimiento que en el país vascongado, y particularmente en Bilbao, encuentra el señor Castelar. Este recibimiento y aquel espíritu son principalmente obra de los consejeros de don Alfonso XII, que han creído que debían sustraer en vez de aumentar adhesiones á la Monarquía en las cuatro viriles, altivas y honradas provincias de tierra vasco-navarra, eterno centinela avanzado de la nacionalidad española.»

Por último dice *El Correo*, cartas que nosotros tenemos de Bilbao, de personas autorizadas, nos dicen que allí la protesta es unánime, y que ha causado mucha irritación lo hecho por el gobernador,

después de consultarlo con el señor Romero Robledo; lo cual confirma lo que ayer dijimos de acuerdo con *El Imparcial*, y es, que el gobierno parece ya guiado por el instintivo del suicidio.»

Hemos recibido el número 208 de la utilísima *Revista Popular de Conocimientos Útiles*, única de su género en España y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente sumario:

El cólera en España.—Carta sobre el cólera de Panamá.—Camino de hierro urbano.—Lo del consejo de Janidad.—Podas indiscretas.—Charolado de los cueros.—Lápiz para señalar sobre el vidrio.—Globos-hospitales y globos-sepultureros.—Los cristales en la China.—Rails de acero.—Los antisépticos.—Lápiz-fuego.—Limpieza de toneles mohosos.—Nuevas lámparas para mineros.—Resultado de una comisión cólerica durante el verano.—Progresos de la electricidad.—La higiene y la luz eléctrica.—Nuevos cubos para ordeñar.—Desinfección de los escusados.—Bibliografía.

Dice «La Provincia»:

«Llamamos la atención del señor director del hospital, sobre el estado de la administración y contabilidad de aquel establecimiento que, podemos asegurar, es detestable hoy por hoy, y puede ser causa de que se irroguen perjuicios de consideración á los intereses provinciales. Descamamos que el funcionario á que aludimos no tome á mala parte esta nuestra leal advertencia que no la haríamos si no consideráramos muy conveniente.

Se han recibido en la secretaría de la junta provincial de instrucción pública, ciento treinta y cinco títulos de maestras de esta provincia, expedidos por el señor rector con arreglo al nuevo sueldo que deben disfrutar aquellas desde 1.º de Julio próximo pasado.

Se ha encontrado el PRESERVATIVO DE EPIDEMIAS. Véase el anuncio: ANTI-MICROBIOS BRAVAIS.

NOTICIAS VARIAS.

Nueva industria.—Un obrero de Kircaldy, pequeña villa de Escocia, ha ideado el medio de emplear los ratones para el hilado de algodón.

La máquina motriz, dentro de la cual coloca esos animalitos, tiene una especie de rueda que pone en movimiento la continua agitación del ratón.

Sus ensayos han demostrado que un ratón al día hacía de diez á doce millas inglesas, ó sean de diez y seis á diez y ocho hilómetros, hilando un centenar de hilos de algodón. Su alimento, que consiste en harina de avena, cuesta anualmente todo lo más 60 céntimos, mientras que el trabajo del ratón es de 8,50 pesetas, deduciendo de esto el precio del alimento y poco mas de una peseta para la reparación de la máquina, se obtendrá un beneficio líquido al año de mas de 6 pesetas por cada animal.

Un fabricante inglés va á poner en práctica este descubrimiento, y al efecto ha alquilado una casa y ha colocado mil ruodocitas, que serán movidas por igual número de ratones.

Con esta nueva industria se promete, según cálculos matemáticos, un beneficio de 62,500 pesetas á fin de año.

Si se generaliza el procedimiento, los ratones serán objeto de un nuevo comercio y habrá que desterrar del mundo la raza felina.

—Alumbrado eléctrico en las minas de carbón.—En las minas de carbón *Parli Pit Ocean*, Sur de Gales, se ha instalado la luz eléctrica con un resultado sumamente satisfactorio. La fuerza motriz la suministra una máquina de vapor Marshall, de fuerza de seis caballos, que pone en movimiento un dinamo Crompton Birgin con regulador automático. Hay cincuenta lámparas incandescentes Swan de veinte bujías de potencia, distribuidas en el interior y en la superficie, en los clasificadores, talleres y casas de máqui-

as. La novedad de la instalación consiste en la manera excelente con que se hallan iluminados el fondo del pozo y ciento cincuenta yardas de los trabajos.

Correspondencia particular de «La Defensa»

Madrid 23.

Ya nadie se ocupa de los dos casos de cólera que se decía habían ocurrido en Getafe. La comisión facultativa que pasó á este pueblo á reconocer el cadáver de uno de los dos fallecidos, ha declarado que no existe tal epidemia y que los enfermos murieron á consecuencia de un cólico.

En Alicante ha sido recibida con gran satisfacción la noticia de que se habían declarado libres las procedencias de Alicante, excepto en aquellos puntos que reine la enfermedad contagiosa. El ayuntamiento, la diputación, el círculo liberal conservador y el elemento comercial, han dirigido al ministro de la Gobernación la expresión de su gratitud.

Mientras, la salud pública en aquella provincia vá mejorando notablemente hasta el punto de que no haya ocurrido mas que una defunción en Novelda durante las doce últimas horas.

De Cataluña, según las últimas noticias, vá decreciendo la enfermedad contagiosa. En Italia y Francia, cada día son menos en número los casos.

Mañana regresarán á Madrid los señores Bosch Estigueras y Ordoñez, después de haber recorrido los puntos infestados de cataluña y Alicante respectivamente, ya veremos los beneficios que estas visitas han proporcionado á la salud pública.

Muchas personas, muchas de las que han leído hoy en la *Gaceta* la real orden circular del ministerio de Gracia y Justicia, referente á que debe seguirse celebrándose juicios, citándose á los testigos y llamándose á los peritos, y, en una palabra, funcionando con regularidad la administración de justicia, han creído ver en esta disposición una censura dirigida al señor Romero Robledo por el señor Silvela, el cual al dictar la real orden, cita varios artículos de la ley de Sanidad, como recordándolos al ministro de la Gobernación en estos momentos en que dicta medidas en los puntos infestados.

La Mañana probablemente regresará de Granja el señor ministro de Estado.

Por lo que se vé, el comercio francés no ha esperado, según testimonio de un periódico de la mañana, á que nuestro embajador todavía en aquella república, señor Silvela (don Manuel), haga al gobierno minuciosa y detallada exposición de las numerosas quejas que durante su estancia en París y á su salida de aquella capital ha tenido que oír á varios individuos del cuerpo diplomático, entre ellos á la de Inglaterra, Bélgica, Holanda y Zúiza, países todos declarados limpios y en los que no pueden por menos de extrañar que España, donde se ha declarado la epidemia cólerica, según declaración pública y solemne de su gobierno en el diario oficial, sea la que tenga establecida una observación de siete y diez días, según los casos, para las procedencias de aquellos y otros países.

Ya anoche un diario ministerial decía que el gobierno, deseoso de conciliar los intereses de la salud pública con los del comercio, trataba de reducir á tres días de observación el plazo que hoy sufren las mercancías procedentes de Italia y Francia: y es de suponer también que á las de los restantes países. Pero en la dirección de Sanidad no ya sólo se desconocía el propósito, sino que se negaba. Hay, pues, que creer, que en aquel centro se desconocen las comunicaciones hasta hoy puramente confidenciales hechas por el señor Silvela (don Manuel) al ministerio de Estado, aunque si la resolución del ministerio francés es efectiva, seguramente habrá sido comunicada ó transmitida á Gobernación, puesto que de aquí ha de venir el remedio.

Y no se anda de que en este punto modificará su criterio, dado lo hecho en la cuestión de declaración de puerto lim-

pio del de Alicante, donde aun no hace tres días se dijo había ocurrido un caso de cólera morbo declarado, consignándose así en la *Gaceta*, la misma que hoy viené á rectificar la orden en que se hace aquella declaración. No hay para que decir que á esta resolución nada de las circunstancias le dan vueltas los opositores para decir que el señor Romero Robledo vá convenciéndose de que á seguir con rigor su sistema, habría traído la ruina de los intereses públicos del comercio.

La prensa liberal de todos los partidos protesta enérgicamente contra las arbitrarias disposiciones del gobernador de Bilbao con motivo de las manifestaciones de simpatía en pro del señor Castelar dispuesta por la mayoría de aquella invicta ciudad.

Ocupándose de este asunto, dice con mucha oportunidad *El Globo* de hoy:

«Esa escandalosa prohibición, que igual sólo se menciona en los tiempos ominosos de reacciones desenfrenadas, la señalan unos como producto de la envidia, otros como resultado del despecho, algunos como efecto del miedo á la influencia que Castelar puede ejercer en aquellas regiones con su incomparable palabra y su pensamiento patriótico. Sea de esto lo que fuere, honra y mucho al ilustre tribuno la saña con que los conservadores le combaten.

Entre el gobernador civil de Vizcaya y el señor ministro de la Gobernación se cruzaron anoche varios telegramas con motivo de las detenciones de los que victoreaban al ilustre tribuno, y según se asegura, el señor Cánovas del Castillo, pidió noticias telegráficas sobre el citado asunto y escitó al señor Romero Robledo para que averiguase los nombres y posición social de los detenidos.—H.

ULTIMA HORA.

Servicio particular de LA DEFENSA.

Madrid 24, 10-15 m.

El señor Castelar continúa recibiendo agasajos de los bilbaínos que militan en los partidos liberales. Los carlistas no ven con disgusto que se acumulen medios de oposición al gabinete.

El eminente orador se ha negado rotundamente á visitar las casas municipales y á recibir á los alcaldes que habían espresado deseos de rendirle homenaje de consideración y de respeto.

Madrid 24, 10-30 m.

Una comisión de Portugalete ha rogado al señor Castelar se digne visitar el Consistorio, en donde se prepara una recepción en su honor.

El señor Castelar ha contestado que irá allí donde le indiquen sus amigos, menos á los edificios públicos en donde pueda el gobierno justificar medidas que desca aplicar, por más que redunden en perjuicio de su seriedad política.

La polémica entre los periódicos republicanos y los conservadores, *La Epoca* y el *Estan-darte*, sobre el alcance político del viaje del señor Castelar á Vizcaya, toma caracteres esencialmente acentuados y espuestos á conflictos personales.

Madrid 24, 11 m.

El Liberal de hoy atribuye al señor Romero Robledo el propósito de pasar á la presidencia del Congreso, en el caso de surgir la crisis que se anuncia. El conde de Toreno pasaría al ministerio de la Gobernación ó al de Estado, en el caso de ir á París el señor Eudauen.

Los ministeriales insisten en asegurar que no habrá modificación ninguna, en el ministerio.

ANUNCIOS

Anuncios.—A los suscritores á 3 céntimos de peseta línea ordinaria, y á los no suscritores a doble precio.—Los títulos de los anuncios se contarán por las líneas que ocupen de texto.

La Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, París, rue Taitbout, 55, Madrid, Sordo, 31, está exclusivamente autorizada para recibir anuncios extranjeros.

Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles
EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 52 — DIPLOMA de HONOR DE 1889 y 1878

MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines Caldera de llama directa de 3 á 30 caballos.	MÁQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos.	MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 5 á 50 caballos.
---	--	--

Todas estas máquinas están prontas para expedir — En el fondo de los prospectos detallados.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y Cia, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS
31-33, rue Boinod (Bº Ornano, 4 y 6) PARIS, antes Fº Poissonnière, 144

Arte y Letras

Publicacion mensual de dos tomos esmeradamente impresos é ilustrado uno de ellos por los mas reputados artistas, encuadernados en tela con relieves.

Cuatro pesetas mensuales

Se suscribe en la impreta y libreria y centro de suscripciones de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente á San Miguel.

CALCOMANIAS

De venta en la impreta, libreria y centro de suscripciones de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40.

Enfermedades Secretas

BLORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES
recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisana, sin causar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS
e inyeccion de

KAWA
DEL DOCTOR FOURNIER
PARIS, 55, Place de la Madeleine

GRAN EXITO EN PARIS

DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, á la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor **MARTIAL (DACQUET, Sucº)**, 119, rue Montmartre, pral, Paris

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

En Castellón, don Pedro Armengol.

QUINA POINDRON

ELIXIR Compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ

Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparacion de su clase. Emplease con éxito en las Afecciones de las vias digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor especifico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes.

Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo, con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los Indios, Planta Divina.

PARIS, farmª POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux
MADRID, por Mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.

En Castellón, don Pedro Armengol, San Juan, 19.

Almoneda de ropas y alhajas

Travesía de Enchin, número 58

En la antigua Caja de préstamos LA FAVORECEDORA tendrá lugar el día 30 y siguientes de Setiembre, de cuantos efectos se hallen en descubierto mas de seis meses.

Aviso á los interesados

33, Enmedio, 33

MAQUINAS PARA COSER

SINGER

33, Enmedio, 33

DE LAS FAMILIAS E INDUSTRIALES

COMPANÍA FABRIL SINGER.

Máquinas para coser sin rival en el mundo.

NUEVOS MODELOS

MAQUINAS CON LANZADERA OSCILANTE

especiales para camiserías, sastres y para cuantos deseen una puntada hermosísima. Recomendables asi mismo á los zapateros por la seguridad del cosido, brillantez y belleza de la puntada.

No comprad

máquinas para coser sin haber visitado antes nuestro establecimiento SINGER, situado en esta capital, en la

calle de Enmedio, 33

(junto á la posada de La Estrella).
Agujas, algodón, aceite y piezas sueltas.

Tarjetas de visita

á 7 reales el 100.

En la impreta y libreria de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente á S. Miguel.

Carpintería

DEPÓSITO DE TODA CLASE DE PIEZAS
establecido en la calle de la Sangre, 9
VILLAREAL

Gran depósito de puertas de dos hojas y de una; ventanas de puerta balcon á la castellana y ventanas á la valenciana; ventanas de balcon plegadas; ventanas con rejas; puertas de cuarto, de sala y de surtidor; armarios con cristales y sin ellos.

Surtido en sillas, camas, artesas para lavar y amasar, catres con tela de alambre, cunas para los niños, y tarimas de brasero.

Mesas para comer y escribir, de diferentes construcciones, asientos para escusados, rinconeras, armarios para poner ropas, mostradores para establecimientos, mamparas de escalera.

Estas piezas se venden con todo su herraje y llaves correspondientes, á punto de ponerlas al bañil.

Se darán con grandes ventajas y á plazos de diez reales semanales

y al contado se rebajará el DIEZ POR CIENTO de los precios señalados.

Villareal, calle de la Sangre, número 9.

El encargado, RAMON ISAZ, carpintero.
2 m.—14 A.

LA VALENCIANA

TIENDA DE MUEBLES DE ASCENSIO CASTELLS
calle de Enmedio, número 88, Castellón.

GRAN REALIZACION de muebles en veinteplazos semanales.

Máquinas de coser NAUMAN garantidas por OCHO AÑOS á 10 reales semanales.

ANTI-MICROBIOS BRAVAIS

Preservativo y Curativo de todas las enfermedades transmisibles, como: **COLERA**, **Colerina**, **Disenteria**, **Diarrea**, **Fiebre Tifoidea**, **Difteria (Crup)**, **Viruelas**, **Tisis**, **Fiebre amarilla**, **Tifus**, **Peste**, etc.

EN TODAS LAS FARMACIAS. Frasco de cien Gránulos con instruccion **5 pesetas.** VENTA POR MAYOR: Rue de Londres, 27, Paris.

La Agencia C. A. Saavedra, Sordo, 31, Madrid, trasmite los pedidos.—En Castellón, don Pedro Armengol, San Juan, 19.

ULTRAMARINOS DEL PILAR

30, ENMEDIO, 30

Se acaba de recibir un gran surtido de conservas de carnes y pescados, entre ellas el legítimo Atun de rueda en escabeche.

No confundirlo con el Bonito.
Garbanzos Castilla de la nueva cosecha, de grueso tamaño y buena coadura, los primeros recibidos.

Quesos de Bola y Manchego, superiores; embutidos, chocolates, cafés, té, de todas clases y precios; bujías transparentes á precios económicos y todo cuanto pertenece á un establecimiento dedicado expresamente al ramo de ultramarinos.

Preparativos contra el cólera

Rom y Cognac

DE BURDEOS

Unica marca y exclusiva venta en esta casa
SUCURSAL EN VALENCIA, MAR, 74

Verdadero preservativo del CÓLERA.

Don GALO PINTADO y JORDAN, licenciado en Medicina y Cirujía, médico que ha sido de la Beneficencia municipal de Madrid y actualmente lo es del cuerpo de vigilancia y seguridad, certifica:

Que las placas de cobre preparado, que con la marca del S. Roque construye don J. Palú, están perfectamente subordinadas á las prescripciones metalo-terápicas de acuerdo, pues, con los eminentes MM. Charcot, Boulay, y Pasteur, me apresuro á recomendar eficazmente la gran conveniencia de su uso como especialísimo preservativo del cólera, por los beneficios que á la humanidad puede reportar en las circunstancias que atravesamos.—Madrid 6 de Setiembre de 1884.—Licenciado, Galo Pintado.

Se reintegrará su importe á todo el que, usando la placa quince días, fuese atacado del cólera: tal es la confianza que tenemos.—Se halla de venta en todas las boticas, á 2'50 pesetas una. Provincias, 3'50, francas de porto.

Los pedidos de provincias dirijanse á don J. Palú, Valverde, 30 y 32, Madrid. 5—B

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al seis por ciento en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al seis por ciento de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el cincuenta por ciento de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Cédulas hipotecarias

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estas títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables á la par en cincuenta años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

Para informes más detallados, dirijirse al comisionado del Banco en esta provincia, señores Hijos de don Ramón Huguet.

ALMACENES GENERALES DE MADRID

Esta casa ofrece al comercio y productores de provincias que envían á Madrid, anticipar les fondos para retirar las mercancías de las estaciones, depositarlas en sus almacenes, adelantar cantidades sobre ellas al interés de seis por ciento anual, y realizar su venta por cuenta de los interesados.

MADRID, ATOCHA, 76, BAJOS.

Precio de suscripción Anuncios, á precios funciones y aniversarios suscritores y 15 á los

La correspondencia por

CAZADOR
Pólvera, perdigon y Centralas, tacs de

— SIN COM

En el nuevo COM plaza de la Constituc

En el mismo se vino de Vaidpeñas licores sueltos y emb

redicidos precios. Ga clases, incluso los de los Castellanos de 18

incompatible, como ig artículos pertenecien

marinos y droguería. Acedid á probarlo

verdad. Plaza de la C

CAS

Medicame

CÓL

preparados por

Eluxa preserv

citados ha dado en

DESINFECTANTE I comendado por gran

médicas de Europa.

ESPIRITU DE ALCA llevarlo encima en tí

su invasión.

Deposito para la D. J. Climent Ma

San Vicente, número

dilla.—Don Blas C

San Antonio), plaza

Deposito para la

Don Odilon Giro

Mayor, número 47,

Enmedio, 21.

Se ha encontra

de ep

La terrible epid

cia, ha invadido l

en España, sigue s

siempre progresiv

como una mancha

dicho, como el filoz

Ante el crecient

ble azote, debemos

colegas de Francia

que usen inmediata

medio preventivo y

dos los casos de co